



## JORNADAS DE HISTORIA NAVAL Y MARÍTIMA ARGENTINA FINISECULAR (1880-1910)

### CONVOCATORIA

*“El legado científico-tecnológico, educativo-cultural y político-estratégico generado por la Armada Argentina en el período histórico de 1880-1910.”*

EL Centro Naval y el Instituto Nacional Browniano invitan a participar de las JORNADAS ARGENTINAS DE HISTORIA NAVAL Y MARÍTIMA FINISECULAR (1880-1910) a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 10 y 11 de noviembre de 2015 en la Sede Central del Centro Naval (Florida 801, Buenos Aires).

En el período en estudio, además, se incorporan como interés nacional a los espacios marítimos y todas las actividades que se desarrollan en ellos. Comienzan a ocupar un lugar destacado en los objetivos, políticas, y acciones de gobierno nacional.

Por otra parte es una realidad que los aportes antes mencionados no han sido investigados y difundidos con la profundidad y detalle que su trascendencia reclama.

La actividad académica aquí convocada contribuirá a enriquecer los conocimientos disponibles por medio de las ponencias que se expondrán y aquellas que se publicaran.



## ✚ EJE TEMÁTICO – FINALIDAD

La presente propuesta pretende abordar el amplio espectro de herencias legadas por la armada argentina, como institución promotora de importantes cambios en el período 1880-1910, en todos los ámbitos del país.

## ✚ SUBTEMAS A TENER EN CUENTA, PARA ORIENTAR LAS INVESTIGACIONES

Se presentan a evaluación cuatro ejes temáticos y articuladores de las Jornadas:

### **1. Desarrollo institucional en el período estudiado.**

Entre los años 1880-1910 la Armada atravesó distintas fases en su proceso de institucionalización, analizando las mismas y el legado dejado por dicho proceso se intenta rescatar una dimensión constitutiva valiosa para una mirada de nuestro presente.

### **2. Avances científico-tecnológico protagonizados por la armada.**

Como protagonista de fundamentales cambios científicos, la Armada nos ilustra sobre la dimensión científico-tecnológica de un país que se hallaba en plena ebullición en el campo científico. Fiel reflejo del cientificismo positivista de la época, nos llama a pensarnos nuevamente como un país generador de importantes progresos científicos.

### **3. Desarrollo educativo-cultural y patrimonial.**

La educación ocupó dentro de la Armada un rol fundamental, que promovió en muchos sentidos el proceso de institucionalización. También se generaron en los distintos ámbitos de la cultura y el arte en general importantes legados que consideramos dignos de ser destacados y analizados.

### **4. Planteos geopolíticos y estratégicos que repercutieron directamente en la institución y en el país.**

En este campo el rol de la Armada Argentina es destacable. Como a imagen de lo que sucedía en el mundo imperialista finisecular y como consecuencia de la necesidad de defender las fronteras del país, se perfila, consolida y lleva adelante una clara política estratégica. La relectura de ese perfil geopolítico, puede alumbrar nuestro presente estratégico.



## ✚ NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Se deberá presentar un resumen de no más de 30 líneas por parte de los ponentes a los coordinadores con posterioridad a la publicación de la Segunda Circular. Encabezando el mismo se colocarán cinco palabras claves.

Los miembros titulares y delegados que presenten ponencia deberán tener en cuenta que la misma debe ser original e inédita con un tema referido a uno de los cuatro ejes temáticos.

El formato será "A4", impreso en una sola página, interlineado 1,5, margen izquierdo a 3 cm, con letra Times New Román. Se utilizará el modelo europeo con citas a pie de página, con número arábigo entre paréntesis. Cada trabajo presentará el aparato erudito correspondiente.

La Comisión Organizadora rechazará aquellas ponencias que no se ajusten al temario o a los requisitos de presentación

- **Normas para citas bibliográficas.**

**Libros:** autor, título, tomo o volumen si a la obra corresponde a más de uno, lugar de edición y año, número de página o páginas citadas.

**Artículos:** autor, título del trabajo encomillado, título de la revista, diario subrayado, número de volumen (y de otras subdivisiones si las hubiere), lugar y año de edición y página o paginas citadas.

**Documentos:** la cita debe comenzar por el archivo o institución correspondiente, sección y legajo, tipo de documento, lugar y fecha.

**Las citas textuales** deben ir que tengan hasta tres líneas van en el cuerpo del texto. Las que excedan esa cantidad irán aparte con sangría. Igualmente debe ir encomillado.



Cada ponencia aprobada que se presente deberá adjuntar una portada con el o los nombres de los ponentes, procedencia institucional y mail. También se adjuntará a la presentación el primer resumen entregado para evaluación.

Posteriormente se establecerán fechas definitivas, pero es necesario que el material final que se presentará en las Jornadas llegue a manos del Comité Organizador 40 días antes del inicio de las Jornadas.

### COMISIONES

Se formarán comisiones de trabajo en función de los subtemas que abarquen los trabajos.

### INSCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- **Categoría de los participantes**

**MIEMBROS TITULARES:** Las personas previamente inscriptas que presenten ponencias. Durante las sesiones dispondrán de veinte minutos para exponer su trabajo. Pueden participar de las deliberaciones que se originen durante el tiempo que otorgue quien presida la sesión.

**MIEMBROS DELEGADOS:** Las personas que asisten en carácter de representantes de Instituciones, privadas u oficiales, a presentar ponencias. Deberán entregar en el momento de la inscripción una nota oficial de la institución a la cual representan. Durante las sesiones dispondrán de veinte minutos para exponer su ponencia. Pueden participar de las deliberaciones que se originen durante el tiempo que otorgue quien presida la sesión.

**MIEMBROS ADHERENTES:** Las personas previamente inscriptas que no presenten trabajos. Solo tienen derecho a asistir como oyentes, sin voz en las deliberaciones, salvo concesión especial de quien presida la sesión. Los miembros del Instituto Nacional Browniano y los socios del Centro Naval están invitados a participar en esta categoría.



- **Inscripción**

La inscripción deberá realizarse en el formulario que se adjunta. Debiendo ser enviado por correo postal con constancia de entrega o personalmente en el INSTITUTO NACIONAL BROWNIANO - Casa Amarilla, Av. Almirante Brown 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por correo electrónico a [jornadas2015@centronaval.org.ar](mailto:jornadas2015@centronaval.org.ar). Si se opta por esta última modalidad pedir al receptor el envío de un correo electrónico confirmando la correcta recepción de la inscripción.

A los fines de optimizar la organización se solicita se informe anticipadamente la intención de inscripción. El mencionado formulario también se encuentra disponible en los sitios oficiales [www.inb.gov.ar](http://www.inb.gov.ar) y en [www.centronaval.org.ar](http://www.centronaval.org.ar)

- **Aranceles de inscripción**

Los ingresos percibidos en carácter de inscripción serán destinados a la publicación de los trabajos seleccionados. Miembros titulares y delegados: 300 pesos. Miembros adherentes: Sin arancel.

- **Envíos de *abstracts* y ponencias**

Antes de 4 de agosto los interesados en participar deberán entregar un abstract del tema a presentar de no más de 10 renglones, junto con su inscripción.

Antes del 30 de agosto el Comité Académico informará a cada postulante si su tema es aceptado, y por ende también su inscripción.

El trabajo final debe ser presentado antes del 8 de octubre para evaluación del Comité Académico, cuya decisión será informada al interesado antes del 3 de noviembre.



- **Certificados**

Se entregarán al final de las Jornadas de las categorías de los participantes.

- **Coordinaciones de detalle**

La Comisión Organizadora enviará a todos los interesados el programa definitivo de las Jornadas el 10 de octubre. Salvo excepciones especiales, todos los gastos de traslado y alojamiento serán por cuenta de los participantes. La Comisión Organizadora procurará obtener tarifas preferenciales que oportunamente se comunicarán.

#### **CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO**

Cada Miembro Titular y Delegado podrá presentar su/s trabajo/s, preparado/s individualmente o en equipo. Los trabajos deben ser inéditos e incluir el correspondiente aparato erudito.

#### **PUBLICACIÓN DE LAS PONENCIAS**

El Comité Académico de las Jornadas se reserva el derecho de rechazar los trabajos que no reúnan las condiciones necesarias para ser presentados, así como publicarlos o no en una futura edición.

Los miembros titulares y delegados hacen expresa cesión temporaria de sus derechos de autor al firmar el formulario de inscripción, así como también allí dejan expresa constancia que los textos e imágenes son de su plena autoría

Las ponencias seleccionadas serán publicadas dentro de los 18 meses de finalizadas las Jornadas. Si así no se hiciera, los derechos de autor son retomados automáticamente por los expositores que las presentaron.



Se coordinará con los ponentes las correcciones de estilo de sus trabajos.

Así también los miembros mencionados aceptan que sus trabajos sean expuestos gratuitamente en las páginas oficiales de internet de las instituciones organizadoras.

#### EXPOSICIÓN DE LAS PONENCIAS

Durante las sesiones los trabajos deben ser expuestos solamente por los autores. Se exigirá cumplir con el tiempo asignado (20 minutos).

Para todas las exposiciones, la Comisión Organizadora pondrá a disposición el equipamiento informático para posibilitar su proyección audiovisual (computadora, proyector y audio).

Se dispondrá de comisiones de acuerdo a las distintas temáticas, al frente de cada una de las cuales actuará un moderador designado por la Comisión Académica,

Se destinará al debate posterior el tiempo disponible de acuerdo a la cantidad de trabajos presentados y a juicio del moderador que administrará los tiempos y el orden de las ponencias.